Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

MARTES 18 DE ABRIL DE 2023

www.meridiano.mx

Cañeros y senderistas los más peligrosos para el ecosistema

Proponen cierre del San Juan por 90 días

El activista Peña Aldrete insistió que lo que se busca es evitar justamente el costo económico que conllevan los incendios forestales

Óscar Gil

PÁGINA 3A

Día Internacional de los Monumentos y Sitios

Desde 1984 se celebra cada 18 de abril el Día Internacional de los Monumentos y Sitios, una efeméride impulsada por el *Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS),* junto con a la aprobación de la *UNESCO.*

El **Día Internacional de los Monumentos y Sitios,** busca sensibilizar y dar a conocer a todas las personas la riqueza que posee la humanidad en cuanto a patrimonios históricos y fomentar la conservación y protección de los mismos.

El humo ahoga a los capitalinos

Piden evitar actividad física al aire libre

El cerro de San Juan ha contaminado el aire que se respira en algunas zonas de la ciudad y de acuerdo con los reportes de los bomberos del estado, el incendio que se suscitó en el fraccionamiento Simancas contaminó una de las zonas bajas de la ciudad

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Estimado en 43 millones de pesos

Seguirá asegurado rancho El Sueño de Roberto Sandoval

Un Tribunal Colegiado negó amparo a ex regidor por el PRI Elías Salas, a cuyo nombre se encuentran dos parcelas en ejido Aután, municipio de San Blas

Un Tribunal Colegiado en Materia Penal con oficinas en Culiacán, Sinaloa, avaló este mes de marzo el aseguramiento de las parcelas 252 y 253 ubicadas en el ejido Aután, municipio de San Blas, por alrededor de 18 hectáreas, en las cuales fue construido el rancho El Sueño del ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda.

Para este caso, se trata del aseguramiento que efectuó la agencia del Ministerio Público Federal de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la Fiscalía Especializada de Control Competencial en la Fiscalía General de la República (FGR), derivado de la carpeta de investigación FED/SEIDF/UEIDFF-NAY/0000201/2020, por separado de los aseguramientos que mantiene la Fiscalía General del Estado (FGE).

En noviembre del 2020, un perito valuador estimó que las citadas parcelas y las construcciones de El Sueño ascendían a 42 millones 923 mil 628.65 pesos.

Al estudiar el amparo en revisión 87/2022, el Tribunal Colegiado desestimó el reclamo del ex regidor por el PRI en Santiago Ixcuintla respecto a que no se justificaba que las tierras sean objeto del delito imputado a Roberto Sandoval Castañeda en materia federal, de probables operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Por el contrario, se indicó que de diversas entrevistas a ejidatarios de Aután "se desprenden indicios de que Roberto Sandoval Castañeda fue quien adquirió las parcelas objeto de aseguramiento, por conducto del aquí recurrente actuando como testaferro o prestanombres."

Como dato adicional, fue citado que el Registro Agrario Nacional (RAN) comunicó que las parcelas 252 y 253 colindan con la parcela 117, cuyos derechos están a nombre de Roberto Sandoval Castañeda, quien se habría hecho ejidatario de Aután el 29 de marzo del 2015, siendo gobernador.

Óscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Guerra universitaria sin cuartel
Guillermo Aguirre

Bernardo Narváez escritor nayarita
Juan Alonso Romero

Posible golpe de timón
El desarrollo urbano y la Ley de Fraccionamientos
Ernesto Acero

El Chiste del Dinero®
Judith Chávez

Tres finales emotivos
José Luis Olimón Nolasco

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

PÁGINAS 2 Y 4A

De la ruta Infonavit Los Sauces

Denuncian usuarios pésimo servicio del transporte público

"Se vienen al centro pero ya por la noche no regresan, a las 7 de la noche las combis de Infonavit Los Sauces ya no regresan y nos quedamos esperando", dijo la señora Martha Rosas

El servicio del transporte público en Infonavit Los Sauces es pésimo porque las unidades que cubren esa ruta tardan hasta una hora en ingresar al asentamiento humano para levantar pasaje, declaró en entrevista la señora Martha Rosas, quien es vecina de esta zona de la ciudad.

Dijo además que durante los sábados y domingos la situación del transporte empeora en la zona porque durante los fines de semana las unidades del transporte público se ausentan por completo.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Sobre la Ley General en Materia de HCTI

Reanuda UAN actividades con foro científico

Establecer y dialogar el marco que deben seguir las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en México

Con la intención de garantizar el derecho humano a la ciencia, no restringir la libertad de investigación y promover el incremento del financiamiento público de manera progresiva, se efectuó el Foro Nayarit en relación a la Iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI).

Redacción

PÁGINA 5A

Dice librero trashumante

Mujeres, lectoras inteligentes en Tepic

Cruz Martínez precisó que quienes más consumen los libros son los jóvenes entre 15 y 30 años de edad, son los que más leen por así decirlo. ¿Hombres o mujeres? Mujeres son las que leen un poco más

Tepic se posiciona como una de las plazas del país donde más libros se consumen vía ferias o expo temporales, que hacen posible expositores que tienen el termómetro sobre las plazas más rentables, confirmó Cruz Martínez, quien justamente está de regreso en esta ciudad para ofrecer más de mil ejemplares en sus distintos géneros en la sede de la plaza Benito Juárez, antes Bicentenario.

Óscar Gil

PÁGINA 6A

Breverías

Jorge Enrique González

Guardián del otro

De Scherer, lo comparto: "Un día pesaroso me habló de Enrique Erro, director del Observatorio Astronómico de Tonanzintla. Genial a juicio de muchos, para Gastón representaba un modelo humano. Admiraba su apasionado rigor en el trabajo, su rectitud, su amor por las estrellas, hombre del cielo. Erro le había confiado que advertía un lento y progresivo deterioro de su inteligencia. Sólo así podía explicarse la cadena de errores en que últimamente incurría. El mundo científico a su alrededor guardaba respetuoso silencio, pero la honestidad del maestro iba al parejo de su sabiduría. Debía irse y se fue. Debíamos mantenernos atentos a nosotros mismos, a nuestras equivocaciones y torpezas... la inteligencia, sensible a trastornos súbitos. Deberíamos vigilarnos y hablar uno del otro con cabal honradez. Los amigos, finalmente, son eso, guardianes uno del otro."

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Guerra universitaria sin cuartel

Apoyo total de la rectora NORMA GALVÁN MEZA, al programa: Estrategia en el aula: Prevención de adicciones, que encabeza el presidente del país LÓPEZ OBRADOR

Ayer, la rectora de nuestra máxima casa de estudios, la doctora, Norma Liliana Galván Meza, estuvo en la reunión donde se presentó a las y los representantes de universidades, es decir a todos los rectores del país que cuentan con educación media superior el programa llamado: Estrategia en el aula: Prevención de adicciones.

La estrategia tiene el objetivo de instrumentar acciones en el aula que contribuyan a la prevención del consumo de drogas entre estudiantes de educación media superior, a través de espacios de reflexión.

Este programa tiene qué ver con la preocupación externada reiteradamente por el presidente del país, el licenciado ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, quien a partir de las estadísticas que la secretaria de salud, le da a conocer, sobre el incremento cada vez más alarmante de jóvenes que se inician en el consumo de las drogas, anunció en el marco de una de sus conferencias mañanera, que el gobierno federal realizaría una campaña intensa para combatir esta maldición que ha alcanzado a muchos de nuestros muchachos y muchachas, lamentablemente lo digo.

En esta reunión, tanto a la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, como al resto de participantes, se les presentó el programa ya citado; Estrategia en el aula: Prevención de adicciones, el cual está diseñado de tal manera que el directorio lo encabeza, el mismísimo Andrés Manuel López Obrador PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Jesús Ramírez Cuevas COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, Leticia Ramírez Amaya SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, y Jorge Alcocer Varela SECRETARIO DE SALUD.

Desde luego que ya ustedes se pueden imaginar que la parte medular de toda esta estrategia, está basada en dar a conocer los temas de Las drogas y su clasificación, entre ellos el FENTANILO, con el subtítulo de: ¡A la primera te mata!. Las METANFETAMINAS, con el subtíulo . ¡Te enganchan ¡. LOS VAPEADORES, con el subtítulo: ¡Neta son tóxicos! . CANNABIS (marihuana), con el subtítulo. ¡Sí te daña!. EL TABACO, con el subtítulo, ¡Te afecta a ti y a todos!. EL ALCOHOL, con su subtítulo, l. ¡Cuídate, no inicies!. LAS BENZODIACEPINAS, con su sutítulo, ¡No son un juego! , y por supuesto luego de la explicación completa y didáctica de cada tema y de cada adicción, se añade, un Glosario. Repositorio. Referencias y la Atención de adicciones, una completa guía para cambiar la ignorancia por conocimiento que valga la salvación de nuestros muchachos universitarios.

Y es que como dice la guía del mencionado programa que se les dio a conocer a los rectores universitarios de todo el país, en México, la edad promedio de inicio del consumo de drogas, legales e ilegales, es a los 13 años. Este hecho afecta de forma directa el desempeño académico de estudiantes de educación básica y media superior, así como su desarrollo integral y bienestar.

La comunidad educativa es uno de los sectores de la sociedad más vulnerables y que padece profundamente las consecuencias negativas del uso de drogas. Algunos de estos impactos son bajo rendimiento académico, descenso en las calificaciones, desarrollo de conductas violentas, ausentismo y abandono escolar.

Todo lo anterior motivó que, para enfrentar este fenómeno social desde el entorno escolar, la Secretaría de Educación Pública, haya diseñado la Estrategia en el aula: Prevención de adicciones, una Guía para Docentes, un programa dirigido a maestras y maestros de educación básica y media superior, una herramienta didáctica para propiciar el conocimiento, la reflexión y la sensibilización entre estudiantes al respecto de las graves consecuencias del consumo de drogas.

Y fíjense que una de las bondades de esta estrategia es fortalecer en el estudiantado habilidades de autocuidado y toma de decisiones. De esta manera, se busca evitar los daños individuales y sociales asociados al consumo de drogas por medio de acciones breves durante la jornada escolar. Las acciones enfocadas en la prevención de adicciones se fortalecen con el trabajo conjunto de toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes y familias.

Quizá debamos resaltar la importancia de esta trinca, me refiero a estudiantes, docentes y familias, porque una de ellas, sin el apoyo de la otra, estará muy propensa al fracaso, la familia sin la docencia, la docencia sin la familia, y el estudiante sin el apoyo de ambas, aunque también docentes y familias trabajando, sin el interés del estudiante, objetivo primario y final, de toda este programa que tiene al presidente del país, tan preocupado...la guerra se combate con guerra en este caso, y el enemigo a vencer por estudiantes, padres de familia y maestros, se llama droga, a eliminarla del pensamiento juvenil y universitario...hasta mañana

BERNARDO NARVÁEZ ESCRITOR NAYARITA

"La literatura es un arte muy antiguo, que nace con la misma humanidad y que se manifiesta de manera oral o escrita. Con ella el autor expresa sus emociones, experiencias e historias reales unas, ficticias otras". Textos sobre literatura.

BERNARDO NARVÁEZ

Por Juan Alonso Romero

Bernardo Narváez Ávila ha realizado un nuevo libro, de los muchos que ha escrito: cincuenta. En este, está su vida y obra y es por lo tanto su autobiografía. En ella nos describe su infancia en Tepic, a orillas del río mololoa. Con su origen humilde, en una familia con 7 hermanas y hermanos. Vivió en un Tepic pequeño, manejable, con abundante agua y donde muchas personas se conocían entre sí. Fue un buen estudiante en la primaria, en la secundaria y en la normal. De donde egresó y siendo ya maestro, se fue a trabajar a Huajicori a la comunidad serrana del Riyito. Tiempo después se casó con una maestra, tuvieron familia e inició su lucha por aprender más y ascender. Lo logró llegando a ser catedrático y directivo importante de la Universidad Pedagógica Nacional.

SU VOCACIÓN CON LAS LETRAS

En las letras fue atraído por el periodismo, que ha ejercido durante varias décadas en varios medios de comunicación, siendo incluso dirigente de algunas agrupaciones de periodistas. Su atracción fundamental han sido los libros. Para leerlos, que ha leído muchos. Para escribirlos, que ha escrito muchos. Sabiendo que: "El libro es maestro mudo pero constante, alto testigo del pensamiento del hombre y emblema eterno" Jaime Torres Bodet, ex Secretario de Educación Pública de México y Director de la UNSCO — Institución para la Cultura y la Educación de la ONU - a nombre de México en París. Teniendo la humanidad libros que hablan y continuarán haciéndolo, como: La Biblia, La Torá y El Corán. O bien obras de tradición oral y luego escrita, como la Ilíada de Homero. Según la historia, la escritura fue inventada en Mesopotamia 4 mil años antes de Cristo, expresada en caracteres cuneiformes. Siendo todo esto, los antecedentes de los escritos y libros modernos.

VIDA Y OBRA

Ahora nos regala un libro nuevo, que se titula: "Vida y Obra de Bernardo Narváez Ávila". El cual recomiendo leer. Porque en él nos cuenta todo lo que ha sido su vida desde la infancia a la actualidad. Con retos, decisiones, estudios, logros y también con momentos difíciles. Es de esta manera, que Vida y Obra, surge de su propia vida y de su propia obra. Lo que legitima a este nuevo libro de nuestro prolífico autor. Es verse en el espejo de la vida a sí mismo, hacia adentro y hacia afuera. Como niño, adolescente, joven, maestro de primaria, secundaria, preparatoria y de universidad. También como periodista y escritor.

LOS TEXTOS LITERARIOS

Sabemos todos que los textos literarios están contenidos en: Novela, Poesía, Cuento, Leyenda, Drama y Ensayo. Sin temor a equivocarme, él ha tocado todos estos temas literarios. Lo ha hecho en diferentes tiempos, momentos y épocas. Porque también ha hecho poesía. Ha tocado las tradiciones y leyendas populares. Escribiendo ensayos y documentos académicos de estudio propios de su profesión de maestro.

LA PERSONA

En vida hermano en vida. En vida sus amigos hoy, le reconocemos sus logros de escritor, de literato, de hombre de academia y de letras. Lo presentamos ante quienes de verdad no necesitan que lo hagamos, porque lo conocen, como un escritor nayarita. Un amante del buen decir. Un experimentado escritor con un espíritu siempre joven e inquieto. Ese es el Bernardo Narváez Ávila que yo conozco y a quien le apasiona escribir. Confiesa que todos sus libros los ha editado con sus propios ahorros y esfuerzos. Porque las instituciones dedicadas a la cultura, le están debiendo apoyo a los que cultivan las bellas artes y a la sociedad, que merece recibir frutos de la cultura. No expresa amargura, ni reclamo en contra de nadie. Él continúa con una tarea que se ha impuesto de dejar una aportación en las letras a su estado. En la presentación de su nuevo libro, dijo que quizá en breve, estará pensando en que otro tema sigue por escribir.

LA HERENCIA

Le deja hoy a su estado, a su gente, a los amantes de la lectura y de la literatura, un legado imborrable en libros. En vivencias, anécdotas, leyendas, historias. Con la huella de una rica autobiografía. En este 17 de abril, él con su presencia expresada en un nuevo libro, es la herencia del 2023 para los tiempos por venir. Es Bernardo Narváez Ávila escribiendo sobre sí mismo, con su nueva impresión: "Vida y Obra de Bernardo Narváez Ávila". En la presentación de su autobiografía, estuvieron el Profesor Ignacio Langarica Ávalos, Sub Secretario General de Gobierno, en representación del Secretario General de Gobierno Juan Echeagaray Becerra, Ezequiel Parra Altamirano Presidente de la UCAN, Liliana Hernández, J. Trinidad Espinoza Martínez y Sergio Mejía Cano.

Posible golpe de timón

El desarrollo urbano y la Ley de Fraccionamientos

"Los pactos que no descansan en la espada no son más que palabras, sin fuerza para proteger al hombre, en modo alguno"

Thomas Hobbes

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

UNA LEY PARA LOGRAR CERTIDUMBRE.
FRENO A LOS FRAUDES INMOBILIARIOS.
EL IMPERIO DE LA "MANO INVISIBLE".
EQUILIBRIO ENTRE OFERTA Y DEMANDA.
EL PANTEÓN DE LAS LETRAS MUERTAS.

El pasado 4 de abril de 2023, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la Ley de Fraccionamientos y Acciones de Urbanización del Estado de Nayarit. Se trata de un cuerpo normativo promovido por el Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, imperiosamente necesario y pertinente dada la local historia dramática y repulsiva de fraudes inmobiliarios.

La expansión de la zona urbana ha sido gobernada por la "mano invisible" y eso ha hecho invisible el desarrollo urbano. Naturalmente que esta disposición no acabará de un plumazo con las prácticas que dañan el más esencial de los patrimonios de las personas, de las familias.

Uno de los crímenes más atroces, más repugnantes, es el que se manifiesta cuando a una persona que sueña con tener su propia casa, se le despoja del poco dinero del que dispone, del producto de un enorme esfuerzo y de privaciones personales y familiares. Esa historia criminal, es una constante en el estado, pero, sobre todo en Tepic, la capital.

Los fraudes en materia patrimonial en este caso, van acompañados por graves consecuencias para los ayuntamientos, para el gobierno del estado, de la federación y del desarrollo urbano de los asentamientos humanos. La ley plantea como objetivos, el establecimiento de normas para la regulación, control, vigilancia, autorización y transformación de inmuebles en fraccionamientos, división, subdivisión, fusión, segregación, lotificación, relotificación. Asimismo, propone definir sus características y las especificaciones generales para las obras y acciones de urbanización de los mismos. Se plantea determinar las bases conforme a las cuales el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos ejercerán sus atribuciones en esas materias, así como los mecanismos necesarios de concertación y coordinación.

En ese orden de ideas, a partir de lo dispuesto en la Ley de Fraccionamientos, se propone fijar los procedimientos y requisitos a que se sujetará la solicitud y autorización de las diversas acciones urbanización materia de esta ley y establecer las disposiciones y mecanismos de verificación, control y sanción.

Aquí se pueden sentar las bases para que los nayaritas veamos nacer una nueva era en materia de vivienda. Esta, el lugar donde pueden habitar las personas, es el principal patrimonio material básico, elemental, de una familia. Con esa aspiración de vida, miles de nayaritas han sido víctimas de fraudes, una y otra vez. Las invasiones, que han alimentado carreras "políticas", son parte de la historia del "desarrollo urbano" de la capital del estado, aunque también de otras partes del estado.

Los fraudes con la venta de terrenos que

Continúa en la página 6

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay oblicación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

El Chiste del Dinero®

Judith Chávez.

¿Sabías que los conflictos que tienes con el dinero, son el reflejo de problemas internos muy profundos? Una mala situación económica es el síntoma de lo que está sucediendo en tu interior: pensamientos limitantes, sentimientos poco afortunados y de los malos hábitos de cada día.

Todo sigue una secuencia lógica: los pensamientos llevan sentimientos, los sentimientos llevan a las acciones y las acciones producen la realidad; los resultados. Si tú quieres aspirar a una realidad mucho mejor de la que estás viviendo ahora, es necesario que comiences a adoptar nuevos hábitos, que te des a la tarea de desaprender conductas y te construyas un nuevo estilo de vida.

Si estás decidido a mejorar:

Promueve en ti la mejora continua. Desde la humildad, reconoce tus errores y talentos, conviértete en un aprendiz permanente, no dejes pasar la oportunidad de aprender cosas nuevas.

Nadie se salva de la tentación del éxito barato, sin embargo, es un gusto que ni perdura ni se disfruta, no pretendas lograr el éxito a través del engaño, fortalece la virtud de la honestidad en tus actos.

Aprovecha tus talentos naturales, es en la práctica en donde se encuentra la perfección, nuestras habilidades se desarrollan con disciplina y perseverancia, hasta lograr que tus talentos se conviertan en virtudes y con ello una nueva fuente de ingresos.

Afila tu sentido del humor, sin duda, esto te ayudará a superar cualquier crisis sin tanto dramatismo. Reír es como una medicina que nos libera de la mentalidad de víctimas, además, nos permite ver la realidad sin demasiada seriedad inyectando una buena dosis de positivismo.

Encuentra la manera de hacer consciente lo que provocas de manera inconsciente. En estos tiempos, se percibe un sentido de urgencia por alcanzar el éxito que da dinero, sin importar mucho los medios ni las formas; quien opta por este modo de prosperar, tarde o temprano la realidad lo alcanza y pone las cosas en su lugar. No hay que olvidar que la riqueza lograda con engaños o causando daño no perdura, el chiste es avanzar en nuestra economía basándonos en principios básicos de ética y aprendiendo a gestionar nuestras emociones de un modo mucho más amable.

EXPEDIENTE FAMILIAR 165/2007

EDICTO

C. A QUIENES RESULTEN SER EL ALBACEA TESTAMENTARIO O INTESTAMENTARIO DE MARÍA DEL REFUGIO LLANOS CABUTO Y MARÍA GRACIELA LLANOS CABUTO. POR IGNORARSE SU DOMICILIO.

Se hace de su conocimiento que ante el Juzgado Mixto Primera Instancia con residencia en Acaponeta, Nayarit, fue radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario deducido por **ELVA ESTHELA LLANOS CABUTO** a bienes de **FRANCISCO LLANOS LANGARICA Y JUSTINA CABUTO GARCIA** para que de conformidad con el artículo 560 del ordenamiento legal comparezcan dentro de un término no mayor a veinte días a deducir los derechos hereditarios que les podrían corresponder y justifiquen el carácter con el que comparecen.

ATENTAMENTE

ACAPONETA, NAYARIT, 24 DE MARZO DEL AÑO 2023.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ACAPONETA, NAYARIT.

LIC. AURELIO ALTAMIRANO ENRIQUEZ.

Avalados por la SEGOB

Replican en los municipios capacitación sobre derechos humanos

Para el gobierno del estado, que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero, es de suma importancia proteger los derechos humanos de los ciudadanos y de los periodistas, señaló Daniel Sepúlveda Árcega, subsecretario de Derechos Humanos

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de capacitar a los encargados de proteger los derechos humanos de los ciudadanos y de los periodistas en la entidad, en fechas próximas se ofrecerán cursos de capacitación en los ayuntamientos del estado.

Daniel Sepúlveda Árcega, subsecretario de Derechos Humanos, explicó que quienes impartirán los cursos de capacitación en los 20 municipios, acudieron a la convocatoria que emitió la Secretaría de Gobernación para ofrecer talleres de capacitación relacionados con el tema de los derechos humanos.

Aseguró que para el gobierno del estado, que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero, es de suma importancia proteger los derechos humanos de los ciudadanos, de los periodistas y de los trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en las diferentes instituciones del estado y de los municipios.

Especificó que dos de los delitos que más se registran en la entidad y que atentan en contra de los derechos humanos de los ciudadanos, es el acoso sexual y la discriminación.

A pesar de ello, aseveró que hoy por hoy, en el estado de Nayarit los derechos humanos de los periodistas y de los ciudadanos en general, están ciento por ciento garantizados.

Para designar quince nuevas juezas o jueces

Finaliza Poder Judicial concursos de oposición

Aprueba Consejo de la Judicatura el correspondiente dictamen, en sesión presidida por la magistrada Rocío Esther González García, los ganadores rendirán protesta el próximo miércoles 19

Redacción

En sesión presidida por la magistrada Rocío Esther González García, el Consejo de la Judicatura aprobó en forma unánime el dictamen de las Comisiones Unidas de Evaluación y Carrera Judicial sobre los concursos de oposición, en virtud de los cuales fueron designados quince nuevas juezas o jueces del Poder Judicial.

Las y los profesionales del Derecho que conforme a las respectivas convocatorias obtuvieron su designación son ocho que fungirán como titulares de Juzgados de Primera Instancia del sistema tradicional, seis del Sistema Acusatorio y uno del Tribunal Laboral.

La presidenta del Comité de Evaluación, magistrada Norma Alicia Haro Cruz, rindió un pormenorizado informe sobre las siete etapas de los tres concursos de oposición, con los que originalmente se pretendió designar hasta veinte Juezas o Jueces.

Haro Cruz destacó que en los respectivos Jurados de Evaluación participaron integrantes de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, así como titulares de Juzgados de Primera Instancia, además de contar con la validación de la Contraloría Interna del Consejo. De igual forma, les expresó su reconocimiento y felicitación.

La magistrada presidenta, Rocío Esther González García, se sumó a dicho reconocimiento al personal judicial que colaboró en los mencionados procesos, cuyo resultado, precisó, es satisfactorio. Destacó además que por primera vez, en atención a la reciente reforma constitucional, se dio apertura a la participación de abogadas y abogados externos, sin carrera judicial.

A su vez, el consejero Humberto Lomelí Payán afirmó que los mencionados concursos de oposición se resumen en segundos, pero significaron un dinámico y arduo trabajo de muchas servidoras y servidores judiciales; afirmó también que se debe reconocer que conforme a la ley la carrera judicial no es ya la única vía de acceso a la institución.

Por su parte, el consejero Agustín Romano García expresó que para él fue un honor y motivo de satisfacción haber sido parte de un ejercicio de selección que denota transparencia y honestidad en el Poder Judicial de Nayarit.

Cabe señalar que las personas ganadoras de los concursos de oposición ya fueron debidamente notificadas y deberán presentarse a rendir protesta en la sede judicial el próximo miércoles 19 de abril.

Cañeros y senderistas los más peligrosos para el ecosistema

Proponen cierre del San Juan por 90 días

El activista Peña Aldrete insistió que lo que se busca es evitar justamente el costo económico que conllevan los incendios forestales

Óscar Gil

Productores cañeros, fraccionadores y senderistas son los principales causantes de incendios en el cerro de San Juan, por lo que urge frenar por 90 días sus actividades, propuso el activista Vicente Peña Aldrete quien es además integrante de investigación y capacitaciones ambientales en el estado.

"Noventa días son los críticos ahorita para evitar todos los incendios forestales por lo que implica, cualquier incendio ahorita va derivar en una erosión que causa un cicatriz muy difícil de curar en el cerro de San Juan es la convocatoria; lamentablemente ya se presentó el primero ellos, pero bueno puede ser mucho peor, el año pasado tuvimos que lamentar la pérdida de la vida de un visitante, este año ya la de un brigadista, entonces reconocer el trabajo de los brigadistas que hacen lo más que se puede con lo que se tiene sí, pero francamente pues algo que todo la sociedad debemos de tratar de colaborar".

Peña Aldrete insistió que lo que se busca es evitar justamente el costo económico que conllevan los incendios forestales: "Se colapsa el drenaje pluvial de Tepic, los daños en las colindancias del río Mololoa, todo eso tiene que ver con estos incendios forestales, restringir el acceso o el ingreso al parque, sabemos que no es la solución, lo que buscamos es cuidar que no tengamos estos descuidos que causan los incendios forestales, me podrán decir: pero hay guardabosques no, yo les diría cuántos guardabosques necesitarías para cuidar todo la sierra de San Juan o por ejemplo cuando ya tienes un percance fuera de control, yo el día de antier y quiero reconocer vi decenas de ellos trabajando allá arriba que no solamente ponen su tiempo, arriesgan su vida, ya lo vimos siempre para nosotros mitigar un incendio forestal es como cosa de juego, hasta que vimos el percance que le costó la vida a un guardabosques éste año sí".

Asimismo, el activista agregó: "Entonces qué más perdida queremos, todo lo que ha costado tratar de rehabilitar los drenajes pluviales de Tepic, sobre todo de esa zona que se colapsó, mitigar las pérdidas que tuvieron todas las gentes que viven cerca del Mololoa, el Mololoa no se da abasto para todo ese flujo de materia que lleva el agua, entonces eso es todo los que tratamos de transmitir y concientizar a la gente para que se evite; vamos a tratar de darle un seguimiento puntual con la gente los días 15 de los próximos tres meses".

El humo ahoga a los capitalinos

Piden evitar actividad física al aire libre

El cerro de San Juan ha contaminado el aire que se respira en algunas zonas de la ciudad y de acuerdo con los reportes de los bomberos del estado, el incendio que se suscitó en el fraccionamiento Simancas contaminó una de las zonas bajas de la ciudad

Fernando Ulloa Pérez

Ante los incendios que se han registrado en la ciudad de Tepic durante las últimas 24 horas, Protección Civil y Bomberos del Estado pide a quienes acostumbran realizar ejercicio al aire libre que se abstengan de hacerlo.

Se informó que el incendio que se registró en el cerro de San Juan ha contaminado el aire que se respira en algunas zonas de la ciudad.

Por otra parte y de acuerdo a los reportes de los bomberos del estado, el incendio que se suscitó en el fraccionamiento Simancas contaminó una de las zonas bajas de la ciudad.

Según los reportes, el incendio en el fraccionamiento Simancas, a un costado de las vías del ferrocarril fue provocado, ya que varios de los durmientes de madera que se encontraban en la zona presentaban residuos de líquido inflamable.

Ante esta situación Protección Civil y Bomberos del Estado recomienda a la población en general no realizar actividades deportivas al aire libre durante las próximas horas.

Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE
Evita encender fogatas o dejar brasas en zonas forestales o parques.

"La prevención es responsabilidad de todas y todos".

Ante cualquier situación de emergencia reporta de inmediato al 911.
911 EMERGENCIAS

Tres finales emotivos

José Luis Olimón Nolasco

El sábado pasado, busqué el horario de los partidos del fin de semana en las principales ligas europeas del balompié y caí en la cuenta que, en esos precisos momentos, se estaban disputando dos partidos en la Bundesliga: Bayer Múnich vs Hoffenheim y Borussia Dortmund vs Stuttgart y, aprovechando el acceso a esas transmisiones —inaccesibles "al común de los mortales" como cada vez más bienes en este mundo— pude experimentar "en mi carne" la emoción de una disputa por el liderato a unas pocas fechas de concluir el torneo —uno de esos en que el equipo que consigue más puntos a lo largo de una temporada larga resulta campeón, sin necesidad de algo extra— en el que, por momentos, el Dortmund alcanzaba al Bayern en el primer lugar —aun permaneciendo en segundo lugar por una diferencia de goles menor que la de los bávaros— y, por momentos, el Bayern volvía a ponerse dos puntos por arriba de "las abejas". Así pasó cuando el Hoffenheim empató el partido 1-1 en el minuto 71 y, después, cuando el Stuttgart logró empatar a 2 goles el encuentro contra el Borussia en el minuto 84; y cuando, de nuevo, en el minuto 90+2 el Borussia se puso de nuevo arriba en el marcador y, finalmente, cuando, en el minuto 90+7 el Stuttgart que jugaba con 10 desde el minuto 39] puso el empate definitivo que dejó la tabla con el Bayern en primer lugar, dos puntos arriba del Borussia...

Ese mismo sábado por la tarde-noche, dos finales emocionantes en el inicio de los largos playoffs de la NBA que tuvieron como protagonistas a dos equipos que tenían una década y media de no llegar a las etapas de la postemporada: los Knicks de Nueva York y los Kings de Sacramento.

Los Knicks, que ocuparon el quinto lugar en la clasificación final de la temporada regular en la Conferencia Este, visitaron a los Cavaliers que ocuparon el cuarto lugar en la tabla de final de temporada. Dado que se trata de los dos equipos de la parte media de los ocho equipos clasificados, se podía esperar una serie cerrada y, al menos en el primer partido de la serie, resultó así: la quinteta neoyorkina logró vencer 101-97 a la quinteta de Cleveland, un triunfo apretado que puso fin a 24 años sin victorias como visitante en postemporada.

Los Kings de Sacramento, por su parte, mantuvieron la emoción de su encuentro contra los Warriors hasta el último segundo en que Steve Curry intentó un triple que habría enviado ese primer partido de la serie a tiempos extras. Con ese triunfo, los Kings —que ocuparon el tercer lugar en la clasificación final en la Conferencia Oeste— se pusieron adelante en la serie; volvieron a los playoff después de 16 años de ausencia y protagonizaron el encuentro con los boletos más caros de la historia, con un precio promedio de 668 dólares...

El tercer final emocionante del fin de semana al que me referiré en estas "palabras", tuvo lugar la mañana —casi madrugada— del domingo, tuvo lugar en el Principado de Mónaco y fue el partido de la final del -Masters 1000 de Monte Carlo disputado entre el ruso Andrey Rublev y el danés Holger Rune en el que, finalmente, el ruso se alzó con el triunfo después que el danés llegó a estar adelante 3 juegos a 1 en el tercer set...

Este torneo —que representa el inicio de la temporada en canchas de arcilla que culmina en el Gran Slam de Roland Garros el próximo mes de junio en la Ciudad Luz— parece confirmar la transición generacional que está teniendo lugar en el tenis varonil después de dos décadas de hegemonía Federer-Nadal-Djokovic y que la disputa por la estafeta se está dando entre una generación joven que ocupa ya nueve de los diez primeros lugares de la clasificación de la ATP: el más "viejo" de ellos es el ruso Daniil Medvedev, nacido en 1996 y, los más jóvenes, Carlos Alcaraz y Holger Rune, nacidos en 2003.

A nivel doméstico, interesantes, al menos, dos partidos del sábado: el que disputaron el Guadalajara y el León en el Nou Camp, en el que la oncena tapatía "no'más" dos tiros le dio a la fiera que no atinó a meter ya las manos a partir del primer gol y el triunfo contundente —uno más— de las Águilas del América [nuevamente con su uniforme súper retro en blanco y negro], esta vez, frente a un Cruz Azul que le opuso resistencia mientras tuvieron once jugadores sobre el terreno de juego, pero que después de la expulsión de Michael Estrada [un fantasma sobre el césped] fue incapaz de evitar un segundo gol de Alejandro Zendejas [con todo y máscara] y, menos aún, el golazo de Henry Martín en el minuto 63.

Dirigiendo la mirada hacia las principales ligas europeas y hacia la competencia más importante del Viejo Continente, parecen previsibles finales cerrados en la Bundesliga [entre el Borussia Dortmund y el Bayern München], en la Premier League [entre el Arsenal que ha ido perdiendo fuerza y ventaja y el Manchester City que se muestra más fuerte que nunca y dispuesto no solo a volver a obtener el campeonato de la liga inglesa, sino la siempre anhelada y hasta ahora inalcanzada Copa de la UEFA Champions League].

En cambio, en La Liga de España, todo parece prácticamente decidido a favor del Barcelona que, a pesar de su empate del fin de semana, mantiene una ventaja de 11 puntos, así como en la Serie A de Italia en la que, a pesar de que el Napoli ha dejado mucho que desear en fechas recientes, cada día está más cerca de alcanzar "lo scudetto".

En la Champions, por su parte, está semana se conocerán los cuatro equipos semifinalistas y, por consiguiente, los cuatro que se habrán quedado fuera. Todo parece indicar que el Manchester City llegará, de nuevo, a las semifinales y que el Bayern quedará fuera ya que los tres goles de ventaja que tienen los ciudadanos parece poco menos que imposible de ser revertido por los ahora pupilos de Thomas Tuchel y que la ventaja de dos goles que tienen el Inter de Milán sobre el Benfica de Lisboa y el Real Madrid sobre el Chelsea londinense serán suficientes para que en las semifinales haya un representante de La Liga y dos de la serie A, porque el cuarto equipo calificado a semifinales saldrá del encuentro entre el Milán y el Napoli. En este caso, la ventaja de un gol obtenida por los rojinegros en la capital de la moda, no parece suficiente para garantizar un paso que, en el Diego Armando Maradona buscarán alcanzar —por primera vez en su historia— los discípulos de Luciano Spalletti...

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

- Lucha abierta contra los llamados "coyotes" del agro
- Estos pillos afectan a las familias de productores
- En tanto el mercado se regulariza, apoya el Gobierno Estatal con créditos directos

Frente a los llamados "coyotes" del agro, la pesca y la ganadería, se antepone la ley en Nayarit. El gobierno estatal cierra las puertas a las acciones lesivas de los intermediarios que lucran con la necesidad y desesperación de los productores, aun sabiendo estos delincuentes que violan la ley. Se sabe muy bien que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero solicitó (para decirlo con diplomacia) a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana como de la Fiscalía General del estado, para que se mantengan en alerta permanente y mediante la aplicación de la ley eviten que productores de sorgo en el estado (y de otros productos, incluso pescadores y ganaderos) sean víctimas de robo, coyotaje, fraude o extorsión alguna.

A nosotros nos parece correcto y oportuno que tanto Jorge Benito Rodríguez como el propio fiscal Petronilo Díaz Ponce Medrano, intervengan para contener la ola de abusos de los intermediarios que dañan la economía de las familias y pongan a cada cual en su lugar. El propósito es evitar fraudes agropecuarios, con las trampas que suelen usar estos pillos que lastiman la integridad monetaria y el patrimonio de campesinos, ganaderos y pescadores.

En la zona de Las Haciendas, donde se contemplan Santa Cruz de las Haciendas, San Andrés y La Higuerita, entre otros poblados ricos en recursos y en el valor de su gente, el gobernador Miguel Ángel Navarro se pronunció por atacar la desigualdad y el olvido provocado durante muchas generaciones a causa de la indiferencia oficial y la desatención. Dijo que en el Nuevo Nayarit se está construyendo el desarrollo y el bienestar que son para todas y todos, pero librando a las familias de esa plaga llamada "coyotes" una especie de ladrones y abusivos que tratan de esquilmar a los pobres núcleos sociales de esa zona.

Es por eso, que garantiza la entrega de créditos para pescadores, como una iniciativa para impulsar la economía de la región y apoyar a las y los trabajadores del mar; aquí anunció los primeros 5 millones de pesos a disposición de esa rama para respaldarlos en serio y no con palabras.

Sabemos que muchos "coyotes" vienen de otras entidades a disparar cheques "de hule" (de esos que rebotan y no tienen valor), a defraudar con falsas promesas o hasta usar la extorsión y el hostigamiento ilegales para presionar a los productores en tanto venden sus cosechas y juegan un papel en la incertidumbre de los precios y de las dificultades del mercado. Pero también hay cada truhán de nuestra propia tierra, vaya descaro.

La buena noticia es que las familias del campo no están solas. El Gobierno de Nayarit los respalda y cuida, al grado que está la advertencia abierta de meter "al bote" a los depredadores que desean enriquecerse a costillas de los labriegos que ya no ven lo duro, sino lo tupido. Firmes contra el coyotaje dicen todos los nayaritas, y respaldan a su Gobernador y a toda la estructura jurídica y de seguridad de la presente administración.

VEREMOS Y DIREMOS.

No visitaron las playas

Éxito en el control de vehículos del Ayuntamiento

- "Lo que yo te puede decir o informar es que existió un saldo blanco en cuanto al tema de los vehículos circulando de manera irregular dentro de este periodo", informó el contralor municipal, Carlos Cedano

Óscar Gil

Todo parece indicar que hubo muchos trabajadores y funcionarios que se quedaron con la ganas de salir a vacacionar e ir a las playas, ello tras *el candado* e indicación que instruyó la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce Méndez, para que ningún vehículo oficial se le diera un uso inadecuado durante el periodo vacacional de recién acaba de concluir, según resultados del operativo desplegado de supervisión y vigilancia sobre la totalidad del parque vehicular que tiene a su cargo el Ayuntamiento de Tepic.

Carlos Cedano, contralor municipa,l confirmó que no hubo el reporte de unidades oficiales que circularan de manera irregular durante Semana Santa y Pascua 2023.

"Lo que yo te puede decir o informar es que existió un saldo blanco en cuanto al tema de los vehículos circulando de manera irregular dentro del de este periodo; los únicos que circularon te comento fueron aquellos que por su naturaleza requieran de andar circulando todo el tiempo, como por ejemplo, los vehículos de seguridad pública, tránsito y vialidad, protección civil, entre otros; justifican ellos el poder andar circulando y nosotros como contraloría justificamos su circulación con sus oficios de comisión, por las labores que tienen que realizar para que no tengan ningún tipo de problema y no permitir nosotros que los vehículos oficiales del ayuntamiento se utilicen para otras situaciones".

En otro orden de ideas, el funcionario municipal no evitó el tema y aclaró sobre el permiso y gastos que tuvo que haber solicitado y generado la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce Méndez, para ausentarse de nuestro país y visitar la Unión Americana, viaje que, dijo, está plenamente soportado.

"La ley municipal señala que cuando la condición por la cual se tenga que salir, no exceda de cinco días será solamente permiso normal pero cuando sea mayor a cinco días entonces sí se tiene que subir al pleno del Ayuntamiento para que sea votado por mayoría absoluta; me preguntan que cuánto nos va a costar, desconozco. Ése sería un tema con tesorería de saber cuánto es el recurso que se le asignó para el viaje, pero sin duda una vez que retorne de su viaje toda esa información debe de estar disponible en el portal de transparencia. Lo que les puedo decir que jurídicamente el viaje está soportado. Se solicitó la autorización por parte del cabildo, el Cabildo lo autorizó, va una comisión. Sí, va en representación del Ayuntamiento y una vez que regrese de su comisión se tendrá que justificar todos los gastos que se hayan realizado", explicó

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO:61/2022

E D I C T O

FIDEL ROBLES RAMIREZ
SE IGNORA SU DOMICILIO.

AUTO DE RADICACIÓN.-como lo solicitan **YOLANDA JANETH ZEPEDA ARJONA, HERIBERTO ALCANTAR ZEPEDA, ÓSCAR RAMÓN IBARRÍA ZEPEDA, ADRIAN JACINTO IBARRÍA ZEPEDA y YOLANDA FRANCISCA ZEPEDA ARJONA (en su carácter de representante legal de la menor MARY CRISTINA IBARRÍA ZEPEDA)** de conformidad con los artículos 778,779,782,783,1119,1120, 1122,1135,1136 fracción I y 1140 del Código Civil, y los diversos 3, 6 fracción I, 9, 10, 30 fracción III, 64, 65, 66, del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Nayarit, se admite en la **VÍA CIVIL ORDINARIA**, la demanda que presenta en contra de **FIDEL ROBLES RAMIREZ, JEFA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD y DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO, de quien demanda la PRESCRIPCION POSITIVA ADQUISITIVA y demás conceptos que expresa,** respecto de una fracción del inmueble registrado en el Libro 8, sección I, serie B del Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad, el cual se ubica en el Cuartel III, manzana sin número de esta ciudad, por la calle Mercado número 80, de la Colonia Centro de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 41.70 metros con propiedad de Petra N, Al Sur 42.70 metros con calle Mercado y al Poniente 15.18 metros con propiedad de Antonio Naya; **a efecto de que en sentencia definitiva se declare judicialmente que ha operado la prescripción positiva adquisitiva a favor de a la actora.**

Con las copias simples de la demanda y documentos que se acompañan previo su cotejo, **córrase traslado y emplácese a juicio** al demandado **FIDEL ROBLES RAMIREZ, previniéndolo** para que dentro del término de **nueve días** hábiles produzcan contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se le declarará la correspondiente **rebeldía**, y se le tendrá por confesado o admitido los hechos sobre los que no se suscite controversia, y las subsecuentes notificaciones le serán practicadas por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la sentencia definitiva, que deberá de notificarse personalmente.

A T E N T A M E N T E.

SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.
A UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

LICENCIADA LEYDI RUBI ARAGON GOMEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Publíquense edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

E D I C T O S.

OSCAR RAMIREZ MIRAMONTES.
Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio Especial Hipotecario dentro del expediente **498/2022**, presentado por el Lic. SALVADOR MADRIGAL MARTINEZ en su carácter de Apoderado General limitad de la Institución crediticia denominada "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra OSCAR RAMIREZ MIRAMONTES, Se hace de su conocimiento que **mediante auto de fecha nueve de marzo del dos mil veintitrés**, esta autoridad judicial ordena le sea emplazado en los términos del auto de fecha catorce de noviembre del dos mil veintidós, Por **este medio se le emplaza a Juicio**, para que dentro del término legal de CINCO DÍAS, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo en el término concedido se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y el juicio se les seguirá en su rebeldía, y de producir contestación deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacérsele, se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva de la que deberá de notificarse personalmente en los términos del artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles Vigente. Se le hace saber que contrae la obligación de depositario judicial respecto de la finca hipotecada de sus frutos y todos los objetos que con arreglo al contrato y conforme al Código Civil para el Estado de Nayarit; se consideren inmovilizados. Ahora bien, con la finalidad de que el juicio se tramite de manera rápida, sencilla y económica, se autoriza la **expedición de copias simples o certificadas** que sean requeridas por las partes o sus autorizados legales, sin que para ello medie escrito de solicitud, si no que únicamente bastara para su expedición la solicitud verbal de las partes y autorizados, previo pago de derecho correspondiente en el caso de constancias certificadas y acuse de recibo que se otorgue en autos. Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 8 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento a las partes que **"Los medios alternativos** pueden ser previos, durante o complementarios al proceso, en consecuencia, podrán aplicarse tanto en conflictos que no han sido planteados ante las instancias jurisdiccionales, como en aquéllos que sean materia de un proceso formalmente instaurado, siempre que en éste último caso no se haya citado para el dictado de la sentencia definitiva. El Centro de Justicia Alternativa del Estado de Nayarit, se encuentra ubicado en calle Camarón número 20 del Fraccionamiento Las Brisas de esta ciudad. Conforme lo establece el artículo 13 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado**, requiérase a las partes para que dentro del término de tres días manifiesten si desean que sus datos sean publicados en las listas que se fijen en los estrados del juzgado, apercíbaseles que de no hacerlo se les estará a la no publicación.

Tepic, Nayarit 10 de Marzo del 2023.

LIC. MARIA EUGENIA URIBE GALINDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Entrega lentes gratuitos

La salud es prioridad para el DIF Nayarit

"No hay mejor recompensa, mejor pago, que el ver la sonrisa en sus rostros, a la hora en que se les colocan sus lentes, dicen: 'qué bien se ve, ya se ve con más claridad ya se hizo la luz con estos lentes", dijo Beatriz Estrada Martínez

Redacción

Porque la salud es prioridad y un compromiso permanente para el Sistema DIF Nayarit, su presidenta, la doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de 185 pares de lentes graduados monofocales y bifocales a beneficiarios y beneficiarias de Tepic, a través de la Coordinación Aquí Nos Vemos.

La titular de la asistencia social en la entidad explicó que esta entrega es para que niñas, niños, jóvenes y adultos mayores —previo estudio y valoración médica de su vista—, cuenten con su salud visual óptima, que no se siga deteriorando con el paso del tiempo y así, poder disfrutar de una vida de calidad.

"No hay mejor recompensa, mejor pago, que el ver la sonrisa en sus rostros, a la hora en que se les colocan sus lentes, dicen: 'qué bien se ve, ya se ve con más claridad ya se hizo la luz con estos lentes', eso es lo mejor para nosotros y nuestro estímulo para seguir trabajando; no nos vamos a quedar aquí, nos falta mucho por hacer y para eso estamos aquí, para seguir trabajando, para seguir tocando puertas, gestionando, porque son muchos los programas dentro del DIF estatal que se están trabajando para la atención de todos ustedes, de todas las familias nayaritas", enfatizó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

Los lentes entregados cuentan con tratamiento antireflejante que es un beneficio adicional cuyo objetivo es reducir reflejos, deslumbramientos y fatiga visual, así como proteger de la radiación ultravioleta obteniendo una visión más natural, cómoda y con el paso del tiempo, más sana. La señora María Del Rosario Martínez Santos es una de las beneficiadas, quien agradecida, se dirigió a la doctora Beatriz Estrada Martínez y emocionada expresó su sentir.

"Me da mucho gusto darle las gracias por este obsequio que nos están dando, la vista es uno de los sentidos más principales e importantes. Le damos las gracias de parte de todos, un saludo y agradecimiento al gobernador, sabemos que vamos a seguir contando con ustedes para todo", compartió.

Estas entregas continuarán para el beneficio de más familias de todo el estado, desde la capital, hasta llegar a las localidades más alejadas de Nayarit, ya que como lo ha expresado la doctora Beatriz Estrada Martínez, la salud —en todos los sentidos—, debe de ser accesible, completa y digna para todas y todos los nayaritas que lo requieran.

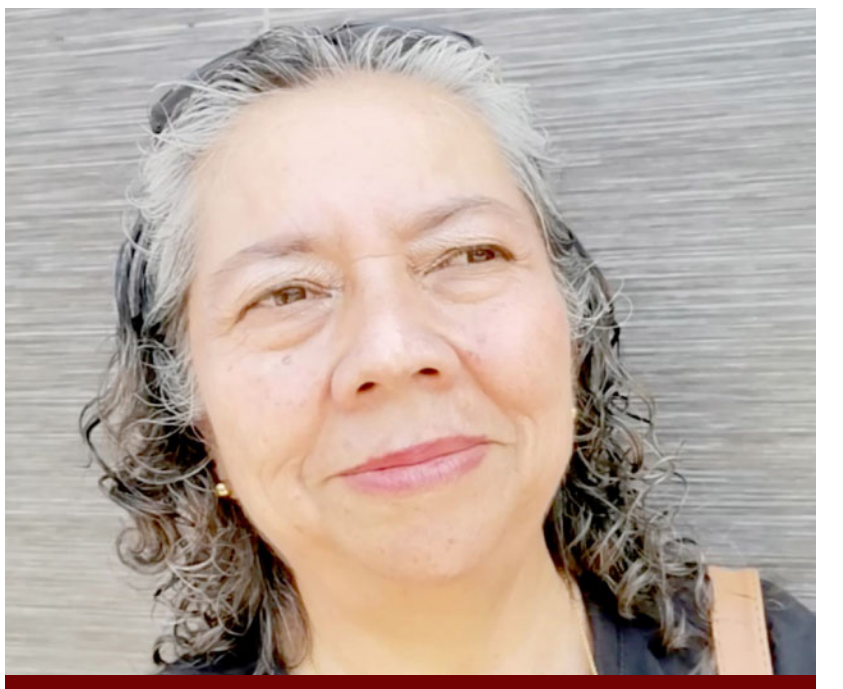

De la ruta Infonavit Los Sauces

Denuncian usuarios pésimo servicio del transporte público

"Se vienen al centro pero ya por la noche no regresan, a las 7 de la noche las combis de Infonavit Los Sauces ya no regresan y nos quedamos esperando", dijo la señora Martha Rosas

Fernando Ulloa Pérez

El servicio del transporte público en Infonavit Los Sauces es pésimo porque las unidades que cubren esa ruta tardan hasta una hora en ingresar al asentamiento humano para levantar pasaje, declaró en entrevista la señora Martha Rosas, quien es vecina de esta zona de la ciudad.

Dijo además que durante los sábados y domingos la situación del transporte empeora en la zona porque durante los fines de semana las unidades del transporte público se ausentan por completo.

Aseveró que la última combi ingresa de lunes a viernes a las 7 de la noche, se van al centro de la ciudad pero ya no regresan: "Se vienen al centro pero ya por la noche no regresan, a las 7 de la noche las combis de Infonavit los Sauces ya no regresan y nos quedamos esperando".

Por lo expuesto, la señora Martha Rosa pide a la titular de la Secretaría de Vialidad en el estado, Sistiel Buhaya Lora, que supervisen esta zona de la ciudad para que verifiquen su denuncia: "Pero queremos que obliguen a los choferes del transporte público a cumplir con los horarios de las rutas, porque desde hace tiempo nos han dejado tirados esperando que pase la próxima unidad y después de las 7 de la noche ya no se dejan ver por ningún lado y por las mañanas no nos quieren levantar".

Sobre la Ley General en Materia de HCTI

Reanuda UAN actividades con foro científico

Establecer y dialogar el marco que deben seguir las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en México

Redacción

Con la intención de garantizar el derecho humano a la ciencia, no restringir la libertad de investigación y promover el incremento del financiamiento público de manera progresiva, se efectuó el Foro Nayarit en relación a la Iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) presentada por el Ejecutivo Federal, con sede en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Cabe mencionar que, el foro se realizó como un espacio de diálogo abierto, respetuoso y propositivo donde la comunidad universitaria logró reflexionar en torno a la Iniciativa de Ley General y así seguir fortaleciendo el proceso de transformación de la política nacional en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI).

Margarete Moeller Porraz, secretaria general, en representación de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, señaló que es importante conocer las propuestas en materia de ciencia y tecnología, para reflexionar sobre el significado y sentido de la producción académica que permitan avanzar y progresar hacia una ciencia con sentido social y responsabilidad.

Delia Aideé Orozco Hernández, directora adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, resaltó que para avanzar en la transformación pública del país y del que hacer de una autentica ciencia por México, es fundamental asumir que el derecho a la ciencia promueve la realización de otros derechos humanos que brindan integridad y dignidad a las personas, por ello, puntualizó que esta iniciativa de ley fortalece la investigación humanística y científica orientada hacia el desarrollo nacional soberano y de bienestar social.

Por su parte, Manuel Iván Girón Pérez, secretario de Investigación y Posgrado de la UAN, mencionó que la ciencia es una actividad vital para lograr el bienestar en cualquier civilización, ligada al grado de competitividad, desarrollo económico y humano de cualquier sociedad, siendo importante el desarrollo de sistemas de generación de conocimientos aplicados en la solución de problemas locales y globales, a través de la tecnología propia y procesos de innovación tecnológica.

Posteriormente, José Antonio Ruiz Martínez, director de Consulta y Asuntos Normativos del CONACyT, fue el encargado de presentar los contenidos y alcances de la propuesta; estructura y notas distintivas de la iniciativa; principales causas que dificultan su compresión, así como aclaraciones a dudas.

Dice librero trashumante

Mujeres, lectoras inteligentes en Tepic

Cruz Martínez precisó que quienes más consumen los libros son los jóvenes entre 15 y 30 años de edad, son los que más leen por así decirlo. ¿Hombres o mujeres? Mujeres son las que leen un poco más

Óscar Gil

Tepic se posiciona como una de las plazas del país donde más libros se consumen vía ferias o expo temporales, que hacen posible expositores que tienen el termómetro sobre las plazas más rentables, confirmó Cruz Martínez, quien justamente está de regreso en esta ciudad para ofrecer más de mil ejemplares en sus distintos géneros en la sede de la plaza Benito Juárez, antes Bicentenario

"La capital nayarita se ha colocado dentro de las plazas más rentables y donde vienen consumiendo cada vez más libros, eso ya lo hemos comprobado y por eso estamos de regreso, por lo que nuestra estancia en esta ocasión será del 13 al 19 de abril. Los días pasan de volada por lo que los lectores en Tepic deberán aprovechar estos últimos días donde ofrecemos buenas promociones. Insisto, los nayaritas se colocan entre los lectores que mayor número de libros consumen y lo más interesante, no regatean", comentó. Los horarios de atención son de las 10:00 de la mañana a las 7:00 de la noche.

A pregunta expresa, Cruz Martínez precisó que quienes más consumen los libros son los jóvenes entre 15 y 30 años de edad, siendo las mujeres quienes son los que más leen por así decirlo: "Las mujeres son las que leen un poco más. Novelas e historias de amor y aventura". Al justificar su respuesta el comerciante de libros expresó que observa en las jóvenes mujeres un poco más de sensibilidad e interés a la lectura, mientras que, "los hombres son más rudos como que les interesan otras cosas, buscan o se enfocan a otras actividades, al deporte, al trabajo, en sí se distraen fácilmente con otras cosas o pasatiempos, hay que saber reconocer que por esa misma razón las mujeres tienen mayor inteligencia".

Posible golpe de timón

El desarrollo urbano y la Ley de Fraccionamientos

"Los pactos que no descansan en la espada no son más que palabras, sin fuerza para proteger al hombre, en modo alguno"

Thomas Hobbes

Viene de la página 2

nunca son entregados, han afectado a miles de nayaritas. De esa manera, se ponen en venta terrenos que suelen ser denominados "desarrollos sociales progresivos", que son pagados en parcialidades, son llevados ante las autoridades jurisdiccionales donde las inversiones de las familias se convierten en cuentas impagables. La figura de "desarrollo social progresivo", es la pistola con la que los fraudulentos apuntan a la necesidad de vivienda de miles de personas.

Invasiones innumerables, fraudes inmobiliarios y lotificación realizada con criterios ejidales, han impedido que la ciudad crezca de manera armónica. La ciudad de Tepic se ha expandido sin el acompañamiento de las autoridades. La demanda de suelo para vivienda nunca ha sido atendida por autoridades y las soluciones han sido prácticamente de origen providencial.

En su momento, dada la ausencia de políticas gubernamentales en materia de vivienda, se multiplicaron las acciones de invasión de predios. Así nacieron colonias como la Independencia, la 2 de Agosto, la Sandino y muchas más. Esas invasiones se registraron durante dos gobiernos, principalmente: el de Emilio González Parra y el de Celso Delgado Ramírez. Entre las invasiones que han creado más amenazas para la ciudad, es la de los zanjones, donde se ha construido vivienda. Esas invasiones han cerrado el paso a los flujos de agua pluvial, con lo que se originan en buena parte las inundaciones de la ciudad de Tepic.

La única respuesta que en su momento provino del gobierno estatal, fue la creación de la zona denominada "Las Canteras", durante el mandato de don Antonio Echevarría Domínguez. El desarrollo de esa parte de la ciudad, de proporciones explosivas, deja entrever la enorme necesidad de oferta de vivienda.

Un vistazo a ojo de pájaro al contexto local en materia de vivienda, nos permite hacernos una idea de la frustrada demanda habitacional, sobre todo en la capital del estado, en Tepic. Según datos de INEGI (2020), en Nayarit existen 361 mil 270 viviendas, para una población cercana al millón 250 habitantes.

El número de viviendas registradas en Tepic, es de 126 mil 186 unidades. La población de Tepic es de 425 mil 924 personas (el 35% del total del estado, misma fuente). Conforme a estos datos, en Tepic se concentra el 35 de la población y el 35 por ciento de la vivienda disponible.

Si partimos de un elemental análisis desde el supuesto de que una familia promedio se integra por cuatro personas, luego entonces la necesidad de vivienda en la capital ascendería a menos de 110 mil unidades. Si en la capital se registra la presencia de 126 mil 186 casas-habitación, entonces "sobrarían" unas 20 mil viviendas en Tepic. Solamente que ese indicador no considera que, en Tepic, una de las actividades más socorridas por los propietarios de dinero, es el del alquiler de casas habitación. De esa manera, en Tepic existe una pequeña élite que posee decenas o cientos de casas bajo su propiedad.

No es "malo" que algunas personas posean innumerables propiedades. Lo que sí es "malo" es que, junto con la concentración de propiedades en unas cuantas manos, esta coexista con un amplio sector de la población que carece de una vivienda con las áreas más elementales para vivir (una habitación, un área de usos múltiples, un baño, etc.). Es ofensivo socialmente, el hecho que describe otro número, el de las viviendas deshabitadas o de uso temporal, que asciende en el estado a las 121 mil 314 unidades (el 25.1% de las viviendas que hay en la entidad).

Miles, si no decenas de miles de nayaritas, de personas de todas las edades, pero de manera sobresaliente personas jóvenes, carecen de una vivienda. Esa condición empeora con la presencia de bandas de malhechores que se organizan con la finalidad de despojar de dinero a personas que buscan resolver su problema de vivienda.

[Una breve digresión. La satisfacción de necesidades primarias, como la de la vivienda, al menos en Tepic, no puede dejarse en manos de la "mano invisible" de Adam Smith. En el resto del mundo, ¡quién sabe! El individualismo elogiado por el autor de "La riqueza de las naciones", no aplica por la evidencia sobrada de su ineficacia. El Estado debe contribuir a la equidistribución y a garantizar un mínimo de bienestar para todos. En Tepic, la "mano invisible" se encuentra tras las rejas, prófuga y ha dejado una estela de daños de proporciones sociales inaceptable. Los leviatanes andan sueltos. Ahí es donde procede la tesis del Gobernador Navarro, de lo que debe ser un "Gobierno con Perspectiva Social"].

La necesidad de un patrimonio habitacional, de miles de nayaritas, es lo que justifica la aprobación de la Ley de Fraccionamientos. Esta norma, sin duda podría contribuir a promover la certidumbre para los adquirientes de una vivienda (demanda) y de seguridad jurídica para quienes invierten en la materia (oferta). Esperemos que esta ley no se convierta en letra muerta, como otras normas difuntas y a la vez insepultas que tienen retacada de textos legislativos, la fosa común de la legalidad. Una ley que no cambie las condiciones de vida de una sociedad, no sirve pa' nada.

Debe aplicarse la pena máxima

Pide Mara Rojo castigo ejemplar para violadores

"Las niñas y los niños no se tocan, pero, además deben exhibir los nombres y los rostros de los depredadores sexuales, para que la sociedad los conozca y sepa de quiénes se deben de proteger", dijo la presidenta de la asociación civil Ser Libre

Fernando Ulloa Pérez

"Cualquier tipo de abuso sexual marca la vida de la víctima, no existen argumentos que justifiquen al abusador y deben de ser castigados con todo el peso de la ley, sin importar si el violador es un hombre poderoso e incluso un líder religioso", declaró Mara Rojo, presidenta de la asociación civil Ser Libre, después de que se diera a conocer a la opinión pública que en el municipio de Acaponeta, un líder religioso fue detenido por abuso de 10 menores de edad en un estado del norte del país.

Mara Rojo explicó que para que la víctima de abuso sexual logre mitigar la pesadilla vivida es necesario brindarle ayuda psicológica profesional por largo tiempo: "Porque un ser humano que sufrió abuso sexual le cuesta trabajo reintegrarse a su vida social, familiar o laboral".

En este mismo contexto comentó que es necesario aplicar las penas máximas a los violadores: "Porque las niñas y los niños no se tocan, pero, además, se deben de exhibir los nombres y los rostros de los depredadores sexuales, para que la sociedad los conozca y sepa de quiénes se deben de proteger".

Explicó que en los casos donde los violadores resulten ser líderes religiosos, el castigo para ellos debe de ser ejemplar: "Porque estas personas tienen la capacidad de manipular la voluntad de los menores de edad, y ya es tiempo de terminar con estos degenerados sujetos que se esconden detrás de la fe de los creyentes".

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXP. 204/2022

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE SABER QUE DENTRO DEL PRESENTE **EXPEDIENTE NÚMERO 204/2022**, DERIVADO DEL JUICIO **CIVIL ORDINARIO**, PROMOVIDO POR **ALEJANDRA ISABEL PLASCENCIA BATISTA**, EN SU CARCATER DE PODERADA LEGAL DE **NORMA PLASCENCIA FIGUEROA**, EN CONTRA DE **CATALINA MONTEON JAIME**, QUE EL DIA **VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES**, RECAYÓ UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE A LA LETRA DICE:

SENTENCIA A DILIGENCIAR

PRIMERO. Se declara que la parte actora **Alejandra Isabel Plasencia Batista**, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranza de **Norma Plasencia Figueroa**, demostró los hechos constitutivos de su acción, en tanto, que la parte demandada **Catalina Monteon Jaime Director el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Director de Catastro e Impuesto Predial del Estado**, no comparecieron a juicio, en consecuencia;

SEGUNDO. Se declara que se ha consumado a favor de **Norma Plascencia Figueroa**, la **Prescripción positiva** respecto de una fracción de terreno del inmueble identificado como lote urbano número 16, Manzana 08, zona 01, del ejido M. Menchaca, con una superficie de 94 metros cuadrados, y que actualmente se ubica este en calle Roble número 33, colonia Peñita de esta ciudad, quedando intacta el resto de la porción de los 120 metros cuadrados en favor de **Merced Lerma Monteon**, de acuerdo al certificado de libertad de gravamen que obra en autos, cuyas medidas y colindancias son: NORTE. 4.37 metros con lote 1. AL SUR. 4.44 metros con calle Roble. AL OESTE 22.75 metros con lote 16; y AL OESTE. 22.75 metros con lote 35.

TERCERO. Una vez que cause ejecutoria la presente Resolución, gírese atento **oficio** al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de esta ciudad a efecto de que se sirva Inscribir la presente resolución, misma que servirá de título de propiedad al actor.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta Resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días.

Notifíquese personalmente a las partes, y a la demandada **Catalina Monteon Jaime**, notifíquesele por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, conforme al artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, el Licenciado en Derecho Roberto Reyes Guerrero, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con sede en esta ciudad, por y ante la Licenciada en Derecho Fabiola Margarita Cortes Solís, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE:
TEPIC, NAYARIT; EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL

LIC. FABIOLA MARGARITA CORTES SOLÍS.

Para publicar edictos por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una publicación y otra publicada en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

¿Cuál es su favorita?

Presenta Santiago candidatas a reina de la feria nacional

Nueve mujeres originarias de las distintas comunidades de Santiago Ixcuintla buscan coronarse como las monarcas de la Feria Nacional de la Primavera 2023, que cumple 70 años de tradición

Óscar Gil

Con gran algarabía y éxito se vivió el pasado fin de semana la presentación de las candidatas a reina de la Feria Nacional de la Primavera 2023 en su edición especial 70 años de tradición.

Son nueve las jóvenes que compiten por el título de reina, pero sólo una podrá obtenerlo. Se trata de Ana Ahumada Padilla, originaria de Santiago Ixcuintla; María Fernanda Romero, originaria de Puerta Azul; Herendira Conchas, originaria del Tizate; Libertad Soto Lomelí, originaria de Santiago Ixcuintla; Denisse Chavarín, originaria de la Presa; Victoria Fausto, originaria de Santiago Ixcuintla; Celeste Hernández, originaria de la Isla de Mexcaltitán; Jaqueline Chávez, originaria del poblado El Tambor, y Maydelin Aragón, originaria de Colonia Emiliano Zapata.

Según el programa que atienden con puntualidad integrantes del comité organizador de una de las ferias con mayor relevancia, el evento con las aspirantes está agendado para el próximo 21 de abril por las principales calles de Santiago Ixcuintla, y el día 29 de abril la gran final donde se conocerá quién será la próxima reina de aquella municipalidad. Concluido el evento de coronación que estará a cargo del alcalde Eduardo Lugo López y artista sorpresa, se dará paso al disfrute de la Banda Juvenil Rosamorada.

Estimado en 43 millones de pesos

Seguirá asegurado rancho El Sueño de Roberto Sandoval

Un Tribunal Colegiado negó amparo a ex regidor por el PRI Elías Salas, a cuyo nombre se encuentran dos parcelas en ejido Aután, municipio de San Blas

Óscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

Un Tribunal Colegiado en Materia Penal con oficinas en Culiacán, Sinaloa, avaló este mes de marzo el aseguramiento de las parcelas 252 y 253 ubicadas en el ejido Aután, municipio de San Blas, por alrededor de 18 hectáreas, en las cuales fue construido el rancho El Sueño del ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda.

Para este caso, se trata del aseguramiento que efectuó la agencia del Ministerio Público Federal de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la Fiscalía Especializada de Control Competencial en la Fiscalía General de la República (FGR), derivado de la carpeta de investigación FED/SEIDF/UEIDFF-NAY/0000201/2020, por separado de los aseguramientos que mantiene la Fiscalía General del Estado (FGE).

En noviembre del 2020, un perito valuador estimó que las citadas parcelas y las construcciones de El Sueño ascendían a 42 millones 923 mil 628.65 pesos.

Al estudiar el amparo en revisión 87/2022, el Tribunal Colegiado desestimó el reclamo del ex regidor por el PRI en Santiago Ixcuintla respecto a que no se justificaba que las tierras sean objeto del delito imputado a Roberto Sandoval Castañeda en materia federal, de probables operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Por el contrario, se indicó que de diversas entrevistas a ejidatarios de Aután "se desprenden indicios de que Roberto Sandoval Castañeda fue quien adquirió las parcelas objeto de aseguramiento, por conducto del aquí recurrente actuando como testaferro o prestanombres."

Como dato adicional, fue citado que el Registro Agrario Nacional (RAN) comunicó que las parcelas 252 y 253 colindan con la parcela 117, cuyos derechos están a nombre de Roberto Sandoval Castañeda, quien se habría hecho ejidatario de Aután el 29 de marzo del 2015, siendo gobernador.

También existe la escritura tres mil 193 del 17 de marzo del 2015 ante la notaría pública 3, en San Blas, en la que comparecieron Roberto Sandoval y Elías Salas a constituir "Nobleza Equina, Asociación Civil."

Sobre todo ello, el Tribunal Colegiado explicó que Elías Salas no ha negado "que Roberto construyó el rancho sobre sus parcelas y tampoco que éste fuera el dueño de los animales que había en el mismo; sino que en los antecedentes de la demanda de amparo únicamente alegó que celebró con aquél un convenio de usufructo oneroso para la explotación de sus parcelas, en el que Roberto Sandoval Castañeda se comprometió a transformarlas en terrenos productivos y que al término del contrato serían restituidos al quejoso aquí recurrente Elías Salas Ayón; empero, en autos no existe prueba alguna que revele la existencia del referido convenio."

Y agrega más adelante:

"...contrario a lo que argumenta el recurrente, si los indicios que existen en la carpeta de investigación evidencian que Roberto Sandoval Castañeda se ostentó de manera pública como propietario de los bienes objetos de aseguramiento, en específico, las parcelas que aparecen inscritas a nombre del quejoso Elías Salas Ayón y sobre el rancho construido en ellas; es jurídicamente válido que tanto la autoridad responsable como el resolutor de amparo concluyeran que existe la presunción de que esos bienes son objeto de delito que se le imputa al referido ex funcionario y, por ende, procedente la emisión del acuerdo de aseguramiento reclamado."

La decisión de negar el amparo en revisión a Salas Ayón en cuanto al aseguramiento de la FGR fue votada de manera unánime por los magistrados Alejandro Vega Nieto, Ma. de Lourdes Villagómez Guillón —ponente-, y Blanca Evelia Parra Meza.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Participarán en el Festival Internacional de Cine Guanajuato

Velan *sus armas* jóvenes nayaritas aspirantes a cineastas

Los jóvenes se anotan un acierto más al lograr que "Langostas a Domicilio" sea financiado pues alcanzó la meta de reunir a 45 patrocinadores que aportaron más de 60 mil pesos a través de Kickstarter

Mary Castro

La comunidad fílmica internacional se reúne en Guanajuato durante el Festival Internacional de Cine Guanajuato, GIFF; que este año se realiza en León, San Miguel de Allende e Irapuato del 20 al 31 de julio y donde participa un equipo de aspirantes a cineastas de la Universidad Nueva Galicia, de Tepic, Nayarit.

Los jóvenes se anotan un acierto más al lograr que "Langostas a Domicilio" sea financiado pues alcanzó la meta de reunir a 45 patrocinadores que aportaron más de 60 mil pesos a través de Kickstarter, un programa que conecta creadores con patrocinadores para financiar proyectos como este cortometraje.

Lo recaudado apoya a los diez participantes de la UNG para que asistan a talleres presenciales de formación GIFF, impartidas por especialistas en cine. La primera sesión incluyó capacitación en sonido directo, montaje y fotografía y se realizó en San Miguel de Allende, la próxima será en la ciudad de México.

Este recurso también se utiliza para la renta de equipo, objetos, muebles, vestuario y alimentación durante la grabación de las maquetas y el rodaje del corto que deberá producirse en solo 48 horas y que pretende ser el ganador del 14 rally universitario del GIFF en su 26 edición el próximo mes de julio.

Para el combate a la violencia

Recomendaciones de AMLO en la mañanera: "Una sociedad mejor"

Presidente de México criticó a Estados Unidos y recomendó el libro "Una sociedad mejor", mismo que ofrece propuestas de solución para una sociedad buena

NotiPress

El libro "Una sociedad mejor" del economista y politólogo John Kenneth Galbraith, publicado en 1999, analiza las causas de la violencia en la sociedad contemporánea. Galbraith sostiene que la violencia es el resultado de la desigualdad social y económica, y que una mayor igualdad de oportunidades y acceso a los recursos es esencial para reducir la violencia. Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presidente de México, citó el libro en su conferencia de prensa mañanera del 17 de abril de 2023 y resaltó, "habla de la atención a las causas".

Galbraith, en su obra "Una sociedad mejor" publicada en inglés a fines de 1995, busca esbozar una sociedad buena y factible, en lugar de perfecta o utópica, que pueda conciliar la libertad y el bienestar, dos principios que a menudo parecen incompatibles en la actualidad. A lo largo de 186 páginas, el autor propone soluciones para problemas como el desempleo, la educación, el enriquecimiento a costa de los demás, la emigración, el poder militar, la pobreza, y la distribución de la renta y del poder.

Para el profesor, el principal argumento que justifica la desigualdad económica es la raíz de la mayoría de los problemas sociales, incluyendo la delincuencia, la violencia y la inestabilidad política. En su opinión, la concentración de la riqueza en manos de unos pocos crea una brecha insalvable entre los más ricos y los más pobres, lo que conduce a una mayor polarización y conflictos sociales.

¿Por qué AMLO mencionó el libro Una sociedad mejor?

AMLO mencionó el libro «Una sociedad mejor» en conferencia de prensa y prometió enviar ejemplares a altos funcionarios de Estados Unidos. "Ya recomendaba un tratamiento distinto para enfrentar el problema del narcotráfico, nada más que no le hicieron caso", expuso el mandatario. "Recomiendo el libro, es muy bueno" y reflexionó, "aquí está la salida a los problemas de la drogadicción y otros problemas sociales". La mención se dio en el contexto de la campaña contra las adicciones a las drogas.

Por su parte, el autor propone medidas concretas para combatir la desigualdad, por ejemplo, con una mayor inversión en educación y servicios públicos. Galbraith sostiene, la actividad económica no podía destilarse en leyes inviolables, más bien, esto es un producto complejo del medio cultural y político en el que se produce.

Galbraith destaca la importancia de la solidaridad y la cooperación en la lucha contra la violencia. En su opinión, la construcción de una sociedad más justa y equitativa requiere la participación activa de todos los ciudadanos, y no sólo de las élites políticas y económicas.

"Una sociedad mejor" aborda de manera crítica y profunda las causas de la violencia en la sociedad contemporánea. Galbraith argumenta que la desigualdad económica es la principal causa de la violencia, y propone medidas concretas para combatirla. También destaca la importancia de la solidaridad y la cooperación en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En definitiva, se trata de una obra imprescindible para aquellos interesados en comprender las raíces de la violencia y en buscar soluciones efectivas para combatirla y por ello AMLO recomendó su lectura.

Revela el Centro Médico ABC

El 93% de casos de autismo están mal diagnosticados

Al existir síntomas que se relacionan con autismo y se pueden explicar con otros padecimientos se puede complicar llegar a un diagnóstico certero de autismo

NotiPress

Autismo, conocido también como trastorno del espectro autista, es una afección que afecta el cerebro y modifica la forma en la cual la persona se comunica y socializa con los demás. Debido a sus síntomas, su diagnóstico certero es complicado, como afirman especialistas. En información para NotiPress, el doctor Adalberto González Astiazarán, jefe de neurología pediátrica en el Centro Médico ABC asegura, hasta el 93% de los casos de autismo están mal diagnosticados.

Según el Centro Neurológico del Centro Médico ABC, a nivel mundial, uno de cada cien niños padece autismo o presenta características que lo incluyen en el espectro autista. El paciente con autismo presenta una estructura afectiva deficiente, según el centro, lo cual dificulta que establezca relaciones adecuadas. Esto ocurre porque los códigos de comunicación de los pacientes son más restringidos en comparación con el de otras personas, lo que afecta su capacidad para relacionarse con los demás.

La interacción con el paciente que tiene autismo debe respetar su forma de ser, sus pausas, sus rutinas. El médico, al presenciar la conducta del paciente, ofrecerá seguridad en sus rutinas, debido a que, al modificarse, le causan ansiedad. Por esto se exige un trabajo cauteloso y atento", comenta el doctor González Astiazarán.

De acuerdo con el doctor González Astiazarán, el **diagnóstico del autismo no es fácil**. El especialista compartió, aunque existe información útil para identificar ciertos rasgos autistas y manifestaciones recurrentes en algunos pacientes, **no existen elementos esenciales** para realizar el diagnóstico.

En este contexto, el riesgo de diagnosticar erróneamente o incluso sobrediagnosticar es elevado, lo que conlleva a gastos y daños innecesarios para el paciente. Según González, algunos síntomas relacionados con el autismo pueden confundirse con depresión, trastorno por ansiedad, déficit de atención en la infancia o incluso crisis epilépticas.

La identificación certera del autismo puede complicarse, evaluándose su diagnóstico con un 93 % de error, según el Centro Médico ABC. Para reconocer los rasgos autistas, es importante estar atentos a comportamientos como aleteo de manos en niños pequeños, falta de contacto visual, conducta social aislada, conductas obsesivas, estereotípicas e incluso movimientos involuntarios y sin propósito, pero que se realizan igual en cada repetición.

E D I C T O S
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO. 100/2021

ANAIZ SERRANO ARAUJO
SE IGNORA DOMICILIO

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIO** la demanda presentada por **SALVADOR MADRIGAL MARTINEZ**, **Apoderado legal de la Moral denominada BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero BBVA Bancomer** en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **CINCO DIAS** contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibida** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacérsele personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; 22 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

E d i c t o s

A las **once horas del día ocho del mes de mayo del año dos mil veintitrés**, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por **el Licenciado Gerardo Romero García**, en contra de **José Ricardo Cossio Rivera**, expediente **360/2015**, se rematará en el local de este juzgado en pública subasta y en primera almoneda el siguiente bien inmueble:

Inmueble

" La tercera parte de la finca urbana ubicada en la calle Hidalgo poniente esquina con calle Colón, zona centro de esta ciudad, con una extensión superficial de 235.85 metros cuadrados de terreno propio, con la siguientes medidas y colindancias: 12.80 metros y colinda con Cirila Verdín Guerrero en línea quebrada, al norte. Mide 10.50 metros y colinda con calle Hidalgo poniente, al sur mide 15.31 metros y colinda con calle Colon Norte, al oriente mide: 17.55 metros y colinda con Ramón Rodríguez".

Con un valor de $887,333.33 (ochocientos ochenta y siete mil trescientos treinta y tres mil pesos 33/100 moneda nacional)", que a su vez, esta corresponde a un tercio de la cantidad de **$2,662.000.00 (dos millones seiscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional)**.

Siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito siendo la cantidad de $ 591,555.55 (quinientos noventa y un mil quinientos cincuenta y cinco pesos 55/100 moneda nacional).

A t e n t a m e n t e

Ixtlán del Río, Nayarit; marzo 23 de 2023
La Secretario de Acuerdos del Juzgado
Mixto de Primera Instancia

Lic. Luz Elena Flores Ruvalcaba.

Nota: para publicarse por dos veces en un periódico de circulación amplia de la entidad federativa, así como en los estrados de este juzgado, entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.

Frutas y Verduras

Salchichonería y Lácteos

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

Comida y Algo Más

Todo Para Tu Fiesta

Higiene y Belleza

Mercancías Generales